

ACTA NÚM.7
COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
DIGITAL

Sesión del 18 de mayo de 2011.

Asistentes:

María Reyes, Miguel Ángel Encabo, Pilar Ortego, José Luis Bonal y Gerardo Palomo.
(La reunión comienza a las 11:30 y finaliza a las 13:40).

ACUERDOS:

1. REVISIONES SOBRE LA NORMATIVA Y ERRORES DETECTADOS EN LA MISMA.

Página 5: a)- En el Módulo I debe decir que son 12 créditos en lugar de 18 créditos.

b)- Falta poner un nuevo párrafo referido al Modulo Profesional: “ En el Módulo profesional (12 créditos obligatorios), las prácticas externas y el trabajo de Fin de Máster de carácter obligatorio servirá para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster mediante la realización de una memoria de prácticas y un proyecto o trabajo de carácter científico.” (Se debería eliminar el último párrafo anterior al apartado 2.2.).

Página 23: Debería poner que “El Máster se articula en 5 módulos.”

Página 25: En el segundo semestre es incorrecta la asignatura “Marketing On-line”, debería decir, de conformidad con la pág.23: “Recursos de gestión empresarial on-line”.

Página 30 y 31: En el módulo 1 están incorrectamente asignados los ECTS, debería ser la asignación: Grupo Grande: 3 ECTS, y no 4. Seminarios y Laboratorios: 1’4 ECTS, y no 2’4. Actividades no presenciales: 7 ECTS, y no 11.

Página 32:-Nueva redacción: “Evaluación continua es la media ponderada de la calificación obtenida en los trabajos y tareas estipuladas en cada asignatura siendo el total INFERIOR al 50%...” (debería quitarse la expresión “no superior”).

- Nueva redacción: “Examen final consiste en la realización de una o varias pruebas orales o escritas cuyo valor debe ser IGUAL O SUPERIOR al 50%...” (quitar “no” e “inferior”).

Página 44 y 45: Se advierten dos errores en pág.44 Modulo 5, en “Número de créditos europeos (ECTS)” debe poner 12 en lugar de 6; y en página 45, donde dice superar 54 debe decir “... superar 48 créditos de MÁSTER”.

Página 46: Incluir el siguiente párrafo: “Para la defensa del trabajo de Fin de Máster el alumno deberá haber superado todas las asignaturas (54 créditos)”.

2. ENCUESTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN.

Partiendo del modelo de encuestas elaborado por la profesora María Reyes, el Profesor Encabo se encargará de proponer un modelo de encuestas a debatir en la siguiente reunión.

El Coordinador y Secretario de la Comisión de Calidad



Firmado: Miguel Ángel Encabo Vera